

<https://info.nodo50.org/La-primera-huelga-indefinida-en-el.html>



"Este sector y las miles de consultoras que existen se merecen muchas más denuncias y más huelgas indefinidas"

La primera huelga indefinida en el sector TIC y otros conflictos

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Viernes 7 de enero de 2011

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Reproducimos, entre otros conflictos, una entrevista a la sección sindical de Alalza, impulsores de la primera huelga indefinida en el sector TIC, cuyo Comité de Huelga fue despedido al completo. Se da la paradoja que el centro de trabajo de los huelguistas era el Ministerio de Trabajo, ya que éste había contratado para su CGP a Telefónica SAU, que subcontrató a su vez a la baja a Alalza.

Otros conflictos del sector

Dos compañeros informáticos trabajadores del SIEGA, informática de la Consellería de Educación, subcontratados por la multinacional Tecnom, fueron despedidos ayer después de un año de sufrir agravios posteriores a la reclamación de sus derechos.

[La Xunta despide a través de Tecnom a dos informáticos del SIEGA](#)

El martes 16 de noviembre, a partir de las 12.30 horas, los representantes sindicales y trabajadores de las diferentes empresas de la multinacional Hewlett Packard, en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia, León y Oviedo, incluida la sede situada en Sant Cugat del Vallès, tienen previsto seguir con el calendario de movilizaciones para protestar por los 50 despidos realizados recientemente por la compañía en toda España, 16 de ellos en el centro de Sant Cugat, bajo el lema: "No a los despidos en el grupo HP. Por un plan de ocupación YA".

[CCOO continúa las movilizaciones en Hewlett Packard en protesta por los más de 50 despidos en todo el estado](#)

Estamos ante una nueva agresión de Bancos y poderosos contra la clase trabajadora (contra ti, contra tus amigos, contra tu familia). De la mano de políticos vendidos a sus intereses vuelven a atacar nuestros derechos para hacer negocio y eliminar cualquier rastro de "gasto" social. No perderemos el tiempo en explicar la falsedad de sus mentiras y soluciones. Para cada agresión tienen un catálogo de explicaciones creado para manipularnos y mantenernos quietos, tratándonos como la masa de idiotas que creen somos. Es sólo marketing basura, no merece mayor atención.

[¿Cómo puede afectar el Pensionazo a los trabajadores informáticos?](#)

ENTREVISTA A LA SECCIÓN SINDICAL DE ALALZA

- Para la gente que no esté familiarizada con el caso ¿que es Alalza Sistemas de Información y a que se dedica? ¿cuales son sus mayores clientes?

Alalza es una de tantas consultoras informáticas que existen en este país, es una consultora bastante joven, fundada en 2004, y de pequeño tamaño, 200 trabajadores aprox. Parece ser que el dueño de Alalza fundó esta empresa después de vender Arcitel Ibérica (de la que también era dueño) al grupo GFI por 6 millones de euros.

Principalmente trabaja con Telefónica y en mucha menor medida con otros ISP como ONO y BT, proveedores de acceso a internet con infraestructura de red propia en definitiva.

- ¿Hay Representación Legal de los Trabajadores - RLT en Alalza? ¿de qué sindicatos está compuesto y cuál es su actividad, hacen algún tipo de trabajo sindical?

Si. En mayo de 2010 se constituyó el primer comité de empresa en Alalza formado por 9 delegados de UGT. Lo más llamativo de este comité es que está presidido por el hijo de una de las mayores jefas de la empresa. Todo esto legal por supuesto, ya que el único que no se podía presentar ni votar era el dueño de Alalza que es el único accionista de la empresa.

Hasta la fecha no tenemos constancia de que realicen ningún trabajo sindical. Ni siquiera existe una forma de dirigirse a ellos vía e-mail. Además según nos comentó un compañero, a los delegados parece ser que la empresa no les permite utilizar las horas sindicales.

Esto último suena un poco grotesco, pero parece ser que es verdad.

- Cuéntanos por favor el origen de la sección sindical de CGT en Alalza

Decidimos montar sección sindical en diciembre de 2009. Ese mes Alalza suprimió 1 puesto de trabajo en el CGP argumentando que el trabajo lo podían hacer 3 personas en vez de 4.

Ese fue el detonante aunque ya habían existido muchos roces. El año anterior según nos pasamos de Arcitel a Alalza, Alalza se comprometió a mantenernos las mismas condiciones laborales que en Arcitel. El resultado fue la degradación de la categoría profesional con la consiguiente pérdida de salario (1.200Euros b/a) y la congelación del mismo.

Realmente la culpa de esto último fue nuestra por fiarnos y por no haber prestado atención a que estas cosas de convenios y contratos son muy importantes. La expresión es: hicimos el primo totalmente. Aunque la mala fe de la empresa tiene sus "recompensas" para ella claro.

- Tuvisteis que convocar una huelga indefinida en la empresa, la primera de la que se tiene constancia en el sector TIC del estado español. Comentadnos las razones y las reivindicaciones en la huelga.

Pues las razones son varias, para llegar a este punto la gente tiene que estar totalmente quemada, sin ilusión y sin esperanza de que la empresa vaya a rectificar ni quiera solucionar ningún problema. Además es que la sucesión de hechos fue totalmente insoportable:

â€”

En primer lugar lo que comentamos primero, en diciembre de 2009 cuando se constituyó la sección sindical los trabajadores estábamos bastante quemados. Habíamos perdido salario, perdíamos un compañero, y aumentaba la carga de trabajo.

Luego, en Enero de 2010 se modificaba la forma de disfrutar vacaciones en toda la empresa. Ahora había que solicitar las vacaciones con 5 meses de antelación y agotar X días cada 4 meses. Anteriormente elegías tu cuando querías disfrutarlas siempre que te pudieras cuadrar con los compañeros de tu centro. Ahora además tenías que cuadrarte con los compañeros de TODA la empresa. Una locura totalmente.

En Marzo de 2010 acudimos al SMAC tras haber demandado a Alalza la categoría profesional que teníamos en 2008. Ese mismo mes, Alalza decidió suprimir un plus de 108Euros que veníamos cobrando desde 2008.

Pasábamos a cobrar 13.500Euros b/a. Podríamos hacer un cuadro resumen con los puntos de inflexión importantes:

Septiembre 2008 con Arcitel

4 trabajadores

16.100Euros b/a

Octubre 2008 con Alalza

4 trabajadores

14.950Euros b/a

Marzo 2010 con Alalza

3 trabajadores

13.500Euros b/a

En todo momento trabajamos en el mismo sitio, en el CGP de Telefónica en el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Al ministerio se le cobraba por la prestación del servicio lo mismo en 2008 que en 2010. No hubo ajuste de presupuesto que justificase la reducción de nuestros salarios ni la reducción de personal.

En Abril de 2010 denunciarnos ante la ITSS acoso por motivos sindicales al haber sido represaliados por haber iniciado acciones legales contra la empresa. Se promueven además elecciones sindicales en la empresa. Ganó la única lista presentada, UGT.

En Mayo de 2010 en la sede de la inspección de trabajo nos reunimos un inspector de trabajo, el delegado sindical de CGT y una de las jefas de la empresa. La ITSS no encuentra discriminación ya que Alalza alega que es una reestructuración del grupo de back-up etc etc, y no tenemos suficientes pruebas para demostrar lo contrario.

La denuncia no prosperó, pero lo más importante fue la actitud de la empresa, totalmente provocadora, llegando a amenazar al delegado con enviarle a la sede de la empresa a hacer horas, y con cierto recochineo por el resultado de las elecciones sindicales.

Ese mismo mes, después de comprobar que todo había fallado, el juicio por la categoría que seguramente ganaríamos no saldría hasta 2012, no logramos hacer lista para el comité, la ITSS no vio discriminación. Solo quedaba por probar hacer una huelga lo más efectiva que pudiera ser.

Se confirmó que nuestras familias podrían ayudarnos a soportar un hachazo en la nómina de Junio del 50% ya que la idea principal era hacer 2 semanas de huelga, y se inició el 9 de Junio.

La idea la huelga fue de las primeras en surgir cuando se constituyó la sección sindical en caso de ser acosados por la empresa y aunque fue desechada al principio, al final era la única alternativa. Daba igual ser despedidos, no merecía la pena seguir trabajando en esta empresa.â€” Tampoco rectificaron en el acto de mediación previo al inicio de la huelga. No se me olvidará como comenzó la reunión, después de exponer los problemas y las reivindicaciones que hacíamos, el representante de la empresa dijo lo siguiente:

Del primer punto ni hablar, del segundo lógicamente está relacionado con el primero así que tampoco, y del 3º ya veremos en los tribunales (categoría profesional que seguramente les ganaríamos). Las reivindicaciones simplemente volver a las condiciones que estábamos con Arcitel. Esto es: 4 operadores de nivel-1 en el centro, recuperar el plus de 108Euros que nos quitaron al demandar la categoría, recuperar la categoría profesional de "operador de ordenador".

- ¿Como visteis el apoyo de la CGT y la Coordinadora de Informática durante el proceso? ¿aciertos y cosas a mejorar para otras ocasiones?

El apoyo fue cojonudo. Desde CGT se pasó un correo interno al resto del sindicato para solicitar ayuda para la caja de resistencia, nos hicieron unos folletos para repartir en los piquetes bastante currados y nos concentramos en la puerta de la sede de Alza el día 10 de Junio. Además otros compañeros de CGT de otras empresas nos ayudaron a hacer los piquetes de huelga. Ninguna queja sobre el apoyo.

- Situación actual ¿como está el tema de los despedidos en Alza? [la empresa despidió a todo el Comité de Huelga]

Pues la gente en sí está bien, descansado y tomándose unas vacaciones un poco largas pero bien.

Sobre el juicio en principio iba a ser el 15 de noviembre de 2010, pero se suspendió porque ya que se iba a juzgar la cesión ilegal de trabajadores teníamos que ampliar la demanda y meter también a Telefónica Soluciones de Outsourcing que es quien tiene el contrato con Alza, no Telefónica de España directamente. Estamos a la espera de nueva fecha de juicio, pero seguramente sea para febrero o marzo de 2011.

- Presuntamente en Alza se han cometido delitos de [Cesión Ilegal](#) y suplantación ilegal de huelguistas, ¿a nivel legal como está el tema? ¿Qué posibles consecuencias, legales y económicas, puede haber para Alza?

Pues sobre la cesión ilegal no tenemos grandes esperanzas. Recogimos todas las pruebas posibles pero no creo que sean bastantes. Ojalá haya suerte. Sobre la suplantación la cosa sí que ha dado bastante de sí. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social emitió un acta de propuesta de infracción laboral muy grave por valor de **90.151Euros** a Alza que está pendiente de ser firme si se ratifica que nuestra huelga era legal.

Las consecuencias legales y económicas consecuencia de la huelga pueden llegar a ser bastante importantes: 90.000Euros de multa, pérdida de bonificaciones de la SS durante 1 año, los salarios de tramitación más posibles daños morales por despido, daños morales por vulnerar el derecho constitucional de huelga de 3 trabajadores durante 11 días.

â€”

Si a esto se puede sumar los daños por la cesión ilegal, una nueva denuncia de discriminación por motivos sindicales, y que se propague la lucha a otros centros de la empresa... realmente las consecuencias no las podemos prever, pero existe un riesgo enorme para la empresa, un riesgo mucho mayor de lo que ellos pensaban.

- ¿Algo más que añadir?

Poca cosa la verdad (risas), nos gustaría que esto saliera bien, no solo porque nos beneficiaríamos nosotros sino también porque quizá se anime más gente del sector a seguir el ejemplo. Este sector y las miles de consultoras que existen se merecen muchas más denuncias y más huelgas indefinidas.